

Consejeros Regionales, el Pacto Electoral es con Independientes, el señor Héctor Muñoz solicita a la Diputada Srta. Sara Smith aclarar si el Pacto corresponderá para los cuatro pactos o solo para Alcaldes y Gobernadores.

En respuesta, la Diputada, Smith propone votar por las cuatro instancias y tener independientes que compitan en las cuatro instancias. Votar en conjunto los cuatro pactos electorales.

No habiendo observaciones de la mesa, se consulta votar por los cuatro pactos.

Ante consulta de la Diputada, si es procedente votar por unanimidad, la Ministra de Fe, aclara que es determinación del Partido para proceder. Consultados los miembros, no apoyan la propuesta, manteniéndose el voto individual.

En cuanto a la *Pregunta 4:* Nombre del Pacto Electoral: Partido Social Cristiano e Independientes, para los cuatro pactos electorales. Señor Héctor Muñoz, aclara que el nombre indicado por la Presidenta es una propuesta, haciendo alusión a otros procesos anteriores. Aclara que el nombre propuesto es para las cuatro elecciones -Alcaldes, Gobernadores, Concejales y Consejeros Regionales-, constituyendo una ventaja en la identificación de los candidatos en las cedulas electorales, toda vez que el sorteo para el pacto del partido con independientes sería una sola para los cuatro pactos electorales.

Presidenta, consulta si existe otra propuesta a los asistentes para someter a votación. No habiendo propuesta inicia la votación.

El último punto para consultar, **Pregunta 5: Mesa de Trabajo autoriza a la Directiva Nacional para inscribir candidaturas en las Primarias, para los cargos de Alcalde y Gobernador.** El Señor Muñoz, aclarar la pregunta. Señala que, no habiendo primarias, se queda sujeto al Pacto Electoral hasta las Elecciones de Octubre. Se solicita autorizar a la Directiva para inscribir candidatos de primarias, de no haber acordado la definición de un candidato único y inscribir el Pacto Electoral.

Para constancia firmo la presente Acta. Se otorgan dos copias de este documento, una para el Servicio Electoral, otra que se entrega a la Presidenta del órgano intermedio colegiado. Se da copia. Doy fe. 05 de abril de 2024.

REPRESENTANTE

PARTIDO: PARTIDOSOCIAL CRISTIANO NOMBRE: ANDREA BARRERA ESCOBAR

C.I. : 17.451.473-9

FUNCIONARIO SERVICIO ELECTORAL ROXANA MELLADO BECERRA

CI: 14.028.597-8